

La Abogacía expresa su más enérgica condena por la muerte en Zaragoza de la abogada Rebeca Santamalia

- La letrada asesinada fue vocal de la Subcomisión de Derecho Penitenciario del Consejo General de la Abogacía Española y coordinadora del Servicio de Orientación Penitenciaria del Colegio de Abogados de Zaragoza

18/01/2019.- El Consejo General de la Abogacía Española condena el asesinato de la letrada Rebeca Santamalia Cáncer, quien ha sido encontrada muerta en circunstancias violentas en Zaragoza supuestamente a manos de la persona a la que defendió.

La Abogacía Española confía en el trabajo de las Fuerzas de Seguridad del Estado para esclarecer las circunstancias de la muerte de Rebeca Santamalia, quien fue coordinadora del Servicio de Orientación Penitenciaria del Colegio de Abogados de Zaragoza durante los años 2010, 2011 y 2012 y vocal de la Subcomisión de Derecho Penitenciario del Consejo General de la Abogacía Española.

Asimismo, el Consejo General de la Abogacía envía su afecto y apoyo tanto a la familia de Rebeca, como a todos sus compañeros del Colegio de Abogados de Zaragoza. La Abogacía expresa su más enérgica repulsa por esta muerte porque cuando una mujer muere o es maltratada por el simple hecho de serlo, algo muere también en la calidad de nuestra democracia.

Por su parte, la Junta de Gobierno del Colegio de Abogados de Zaragoza ha manifestado su más enérgica condena por este crimen y ha suspendido el acto de toma de posesión de nuevos diputados, previsto para hoy, a las 19:00 horas.

Para más información:

Dpto. de Comunicación del Consejo General de la Abogacía Española

Paseo de Recoletos nº 7-9, Madrid

Tfno. 91 532 17 69

prensa@abogacia.es

www.abogacia.es